

**NORMAS LEGALES****Lima, 29 de abril de 2023****PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000070-2023-DGPA/MC 25.4.2023 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Ñaupallaqta, ubicado en el distrito de Paras, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Ñaupallaqta, ubicado en el distrito de Paras, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo a lo descrito en el Plano Perimétrico con código PP-01- 2023-DDC-AYA/MC-WGS84.

**ORGANISMOS EJECUTORES**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000066-2023-COFOPRI-DE 27.4.2023 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	Aprueban formatos a ser utilizados en el procedimiento establecido en el marco de lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento del Título I de la Ley N° 28687, referido a la "Formalización de la Propiedad Informal de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales, Centros Urbanos Informales y Urbanizaciones Populares"	ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	Se aprobó los formatos que como anexo forman parte integrante de la presente Resolución, para ser utilizados en el procedimiento establecido en el marco de lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento del Título I de la Ley N° 28687, referido a la "Formalización de la Propiedad Informal de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales, Centros Urbanos Informales y Urbanizaciones Populares", aprobado por Decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA, modificado por el Artículo 1 del Decreto Supremo N° 005-2022-VIVIENDA, denominados: Anexo 1: "Declaración Jurada de forma de pago para levantamiento de hipoteca". Anexo 2: "Notificación para la cancelación del precio de venta contenido en el título de propiedad oneroso registrado con pago diferido". Anexo 3: "Instrumento de Levantamiento de Hipoteca Legal por pago total del precio de venta en la modalidad de Pago Diferido".
--	--	---	--